

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8858** *CARMEN BLANCO PELUQUERÍA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 2/08, dimanante de los Autos 435/07, a instancia de Teodora Pérez-Aranda Palacios contra Carmen Blanco Peluquería, S.L., en la que con fecha 13 de abril de 2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 7.302,90 euros de principal más 2.190,87 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 13 de abril de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100024694-1